



Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

PRODUCTOS COSMETICOS

Disposición 4230/2014

Prohibición de uso y comercialización.

Bs. As., 18/6/2014

VISTO el Expediente N° 1-0047-1110-221-14-1 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones referidas en el Visto, la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud (DVS) realizó una inspección mediante O.I. N° 02/14 en el establecimiento "DISTRIBUIDORA BARRIO NORTE de María Eugenia Graiño" sito en Avenida Santa Fe 2861 PB C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que en dicha oportunidad, personal del área antes indicada, detectó irregularidades en los productos detallados a continuación: "1) 'Farcos Profesional Crema Sedante Muscular, Cont. Neto 1000 gr, Ind Arg', que carece en su envase del dato de inscripción del producto ante ANMAT (N° de Legajo y Res. N° 155/98), ingredientes, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote y vencimiento; 2) 'Farcos Profesional Crema Afirmante con Centella Asiática, Cont. Neto 1000 gr, Ind Arg', que carece en su envase del dato de inscripción del producto ante ANMAT (N° de Legajo y Res. N° 155/98), ingredientes, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote y vencimiento; 3) 'A.D.N. ampolla x 2 cm³, uso externo, Industria Argentina, contenida en una caja de cartón blanca que reza Farcos Profesional 12 ampollas A.D.N. Ind. Arg.', cuyo rótulo carece del dato de inscripción del producto ante ANMAT (N° de Legajo y Res. N° 155/98), ingredientes, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote y vencimiento; 4) 'Vitamina C ampolla x 2 cm³ uso externo, Industria Argentina, contenida en una caja de cartón blanca que reza Farcos Profesional 12 ampollas Vitamina C Ind. Arg.', cuyo rótulo carece del dato de inscripción ante ANMAT (N° de Legajo y Res. N° 155/98), ingredientes, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote y vencimiento; 5) 'Loción de uso cosmético ampolla x 2 cm³ uso externo, Industria Argentina, contenida en una caja de cartón blanca que reza Farcos Profesional por 12 ampollas Colágeno, Ind. Arg.', cuyo rótulo carece del dato de inscripción ante ANMAT (N° de Legajo y Res. N° 155/98), ingredientes, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote y vencimiento; 6) 'Loción con Aloe Vera ampolla x 2 cm³, uso externo, Industria Argentina, contenida en una caja de cartón blanca que reza Farcos Profesional 12 ampollas Aloe Vera, Ind. Arg.', cuyo rótulo carece del dato de inscripción ante ANMAT (N° de Legajo y Res. N° 155/98), ingredientes, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote y vencimiento; 7) 'Loción de Elastina ampolla x 2 cm³, uso externo Industria Argentina, contenida en una caja de cartón blanca que reza Farcos Profesional 12 ampollas Elastina, Ind. Arg.', cuyo rótulo carece del dato de inscripción ante



ANMAT (Nº de Legajo y Res. Nº 155/98), ingredientes, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote y vencimiento; 8) 'Spatagonia cristales fango verde Mask & Bath, cont. Neto 250 gr, Made in Argentina, MS y AS Resol 155/98, Jabul S.A. - Av. Corrientes 1250 5º A CABA', que carece en su envase del Nº de legajo del establecimiento elaborador y de la codificación de lote y vencimiento; 9) 'LIBRA Cosmética Crema para masajes descontracturantes x 1000 ml, lote: 1103601, F. Venc.: Nov 2015, Res: 155/98- Est. Elab: Legajo Nº 2212, Acassuso 5861 - Vicente López - Buenos Aires, Industria Argentina'; 10) 'LIBRA Cosmética Crema Base para masajes x 250 ml, uso profesional únicamente, Lote: 1103408, F. Venc.: Dic 2014, Res: 155/98- Est. Elab.: Nº 2212, Industria Argentina', cuyo rótulo carece del dato del responsable de la comercialización; 11) 'LIBRA Cosmética Gel renovador celular (extracto de caléndula + germen de trigo) con colágeno) x 500 ml, posee estimulantes de crecimiento celular- Apto para todo tipo biotipo cutáneo, uso profesional únicamente, Lote: 1103549, F. Venc.: Sep 2015, Res 155/98- Est. Elab.: 2212, Industria Argentina', cuyo rótulo carece del dato del responsable de la comercialización; 12) 'LIBRA Cosmética Gel Térmico Anticelulítico y Reafirmante (con fosfatidilcolina extracto de cápsico, yerba mate, algas y alcanfor) x 250 ml, uso profesional únicamente, Lote: 1103519, F. Venc.: Jul 2015, Res: 155/98- Est. Elab.: 2212, Industria Argentina', cuyo rótulo carece del dato del responsable de la comercialización; 13) 'LIBRA Cosmética Crema Gel Facial Anti-age, enriquecida con coenzima Q10 - con vitamina A, Vitamina E y extracto de pepitas de UVA x 500 ml, uso profesional únicamente, Lote: 1103598, F. Venc.: Nov 2015, Res: 155/98, Est. Elab.: Nº 2212, Acassuso 5861 - Vicente López - Buenos Aires, Industria Argentina'; 14) 'LIBRA Cosmética Aceite para masajes línea aromaterapia - Aceite de Rosa x 500 ml, Lote: 1103541, F. Venc.: Sep 2015, Res: 155/98, Est. Elab.: 2212, Industria Argentina', cuyo rótulo carece del dato del responsable de la comercialización; 15) 'LIBRA Cosmética Velo de Colágeno Hidrolizado - rehidratante regenerador del epitelio x 75 grs, uso profesional únicamente, Lote: 1103504, F. Venc.: Jul 2015, Res: 155/98, Est. Elab. Nº 2212, Industria Argentina', cuyo rótulo carece del dato del responsable de la comercialización; 16) 'LIBRA Cosmética Gel Transductor-Reductor - cafeína + carnitina + centella asiática + ginkgo biloba + aloe vera x 250 ml, uso profesional únicamente Lote: 1103494, F. Venc.: Jun 2015, Res: 155/98, Est. Elab. Nº 2212, Industria Argentina', cuyo rótulo carece del dato del responsable de la comercialización; 17) 'Isle of ALOE pro Aloe Vera Barbadosensis Miller, estabilizado al 98,8% x 250 ml, lote Nº 122, Elab.: 02/11/13, vto. 02/11/15, P.R.M.S-A.S Res. 155/98. Ind Argentina" cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador y del responsable de la comercialización; 18) 'Isle of ALOE pro Gel Activador de Aloe Vera para máscara lifting, Aloe Vera Barbadosensis Miller x 120 cm3, lote Nº 123, Elab 12/12/13, vto. 12/12/15, P.R.M.S-AS Res 155/98. Ind Argentina", cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador y del responsable de la comercialización; 19) 'Isle of ALOE pro Máscara de Nardos efecto seda, extracto de nardo, seda, complejo multivitamínico x 200 gr, lote Nº 114, Elab. 04/01/13, vto. 04/01/15, P.R.M.S-AS Res 155/98. Ind Argentina", cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador y del responsable de la comercialización; 20) 'Isle of ALOE pro Mousse de gránulos frutales, limpieza muy profunda/exfoliación, Aloe Vera, microsemillas de frutos, soja y malva x 100 gr, lote Nº 121, Elab. 15/10/13, vto. 15/10/15, P.R.M.S-AS Res 155/98, Ind Argentina", cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador y del responsable de la comercialización; 21) 'Isle of ALOE pro Crema multirregeneradora triple acción antiarrugas, hialuroe, avena y ADN x 50 gr, lote Nº 121, Elab. 15/10/13, vto. 15/10/15, P.R.M.S-AS Res 155/98, Ind Argentina', cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador y del responsable de la comercialización; 22) 'Isle of ALOE pro Crema para párpados, Aloe Vera, aceite de rosa mosqueta, malva y sándalo x 25 gr, lote Nº 121, Elab. 15/10/13, vto. 15/10/15, P.R.M.S-AS Res 155/98, Ind Argentina', cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador y del responsable de la comercialización; 23) 'Isle of ALOE pro Flash multirregenerador complejo hialuroe® x 30 cm3, lote Nº 122, Elab. 02/11/13, vto. 02/11/15, P.R.M.S-AS Res 155/98, Ind Argentina', cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento





elaborador y del responsable de la comercialización; 24) 'Isle of ALOE pro Control acné, aloe vera, extracto de llantén y pepino x 30 cm³, lote N° 122, Elab. 02/11/13, vto. 02/11/15, P.R.M.S-AS Res 155/98, Ind Argentina', cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador y del responsable de la comercialización; 25) 'Isle of ALOE pro Máscara alta exigencia, ácido hialurónico x 200 gr, lote N° 120, Elab. 07/10/13, vto. 07/10/15, P.R.M.S-AS Res 155/98, Ind Argentina' cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador y del responsable de la comercialización; 26) 'Isle of ALOE pro Crema hidro intensiva antiedad, ginseng, papaya, ananá x 200 gr, lote N° 114, Elab. 04/01/13, vto. 04/01/15, P.R.M.S-AS Res 155/98, Ind Argentina' cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador y del responsable de la comercialización; 27) 'Isle of ALOE pro Máscara intensiva, ananá, papaya, aceite de sésamo y avena x 200 gr, lote N° 123, Elab. 12/12/13, vto. 12/12/15, P.R.M.S-AS Res 155/98, Ind Argentina' cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador y del responsable de la comercialización; 28) 'Isle of ALOE pro Crema nutritiva extra rica piel madura, aloe vera, soja y aceite de uva y sándalo x 200 gr, lote N° 121, Elab. 15/10/13, vto. 15/10/15, P.R.M.S-AS Res 155/98, Ind Argentina', cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador y del responsable de la comercialización; 29) 'Isle of ALOE pro Máscara máxima colágeno crystal x 200 gr, lote N° 114, Elab. 04/01/13, vto. 04/01/15, P.R.M.S-AS Res 155/98, Ind Argentina' cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador y del responsable de la comercialización; 30) 'Isle of ALOE pro Shampoo tratante aloe vera (aloe vera, vitamina B, queratina y ortiga) x 250 ml, lote N° 121, Elab. 15/10/13, vto. 15/10/15, P.R.M.S-AS Res 155/98, Ind Argentina' cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador y del responsable de la comercialización; 31) 'Isle of ALOE pro Oleo de Macadamia serum recuperatorio (aceite de macadamia rico en vit A, B y enzimas) x 30 ml, lote N° 122, Elab. 02/11/13, vto. 02/11/15, P.R.M.S-AS Res 155/98, Ind Argentina' cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador y del responsable de la comercialización; 32) 'Cosmiatría Argentina Oleo cítrico uso profesional x 250 ml, vto. 04/15, Res (M.S.y A.) 155/98, Industria Argentina', cuyo rótulo carece del número de legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; 33) 'Cosmiatría Argentina Crema sedante muscular uso profesional x 1000 gr, vto. 12/15, Res (M.S.y A.) 155/98, Industria Argentina', cuyo rótulo carece del número de legajo del establecimiento elaborador, de datos del responsable de la comercialización y del número de lote; 34) 'Loción de extracto de centella asiática ampolla x 2 cm³ uso externo, Industria Argentina, contenida en una caja transparente que reza Cosmiatría Argentina Centella, M.S. y A.S Resoluc. 155/98, 2cc c/u, Vto. 06/15', cuyo rótulo carece del número de legajo del establecimiento elaborador, de datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; 35) 'Loción revitalizante con polifenoles de pepitas de uva, ampolla x 2 cm³ uso externo, Industria Argentina, contenida en una caja de cartón blanca que reza Cosmiatría Argentina Polifenoles de pepitas de Uva, M.S. y A.S Resol. 155/98, 2cc c/u, Vto. 12/15', cuyo rótulo carece del número de legajo del establecimiento elaborador, de datos del responsable de la comercialización y del número de lote."

Que con posterioridad, con el objetivo de verificar si los productos descriptos en el párrafo segundo de este considerando se encuentran inscriptos ante ANMAT, la DVS realizó la consulta en la base de datos de Admisión Automática de Productos Cosméticos, no encontrándose antecedentes de inscripción que respondan a esos nombres y/o marcas a excepción del producto descripto en el ítem 8) cuya marca, "Spatagonia", pertenece a la firma "JABUL S.A."

Que en referencia al legajo N° 2212 que poseen en el rotulado los productos mencionados en los ítems 9 al 16, la DVS indica que dicho legajo pertenece a la firma I.T.A.S.A. (INDUSTRIA DE TOCADOR ARGENTINA S.A.), presentándose personal de esa Dirección en el domicilio habilitado para dicha firma, constatando que ha dejado de funcionar en el lugar.





Que en consecuencia la DVS inició actuaciones administrativas vinculadas a la baja de la habilitación de dicho establecimiento mediante expediente N° 1-47-1110-186-14-1.

Que en lo relativo a la procedencia de los productos marca “Farcos Profesional” (ítems 1 al 7), la titular del comercio informó a la comisión inspectora que los adquirió a un vendedor de la empresa Farcos Profesional y que el mencionado vendedor no le hace entrega de documentación al momento de comercializar dichos productos.

Que en cuanto al producto descrito en el ítem 8, esa Distribuidora manifestó que lo compró a la firma Jabul S.A. con domicilio en Av. Corrientes 1250 5° Piso Depto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, realizando con posterioridad personal de la DVS una inspección en dicha firma bajo la O.I. N° 132/14 DVS.

Que en la inspección antes mencionada el presidente de esa firma manifestó que el producto es original y propio de Jabul S.A., indicando al respecto que el producto en la presentación de cristales de fango no se encuentra inscripto ante la ANMAT, y que fue envasado y acondicionado en su domicilio particular.

Que cabe destacar que la firma Jabul SA no cuenta con habilitación sanitaria para realizar las actividades de fraccionamiento y acondicionamiento de productos cosméticos.

Que en relación a los productos descritos en los ítems 9 al 16 la Distribuidora informó que eran adquiridos en forma directa a la empresa Libra Cosmética de Fernando Ariel Lazarte, con domicilio en Acassuso 5861, Carapachay, Provincia de Buenos Aires, realizándose en consecuencia una inspección en el establecimiento indicado mediante OI N° 3/14, por la cual el Sr. Fernando Ariel Lazarte manifestó que los productos eran propios y originales de la firma y que él es responsable de la comercialización de los mismos.

Que agrega el inspeccionado que los productos antes referidos no se encuentran registrados ante ANMAT y que fueron elaborados por el Sr. Carlos Stampa, desconociendo si este último posee un laboratorio habilitado por la Autoridad Sanitaria para tal fin.

Que en cuanto a los productos marca “Isle of Aloe pro” detallados en los ítems 17 al 31, el comercio proporcionó documentación emitida por Distribuidora Arenales de Inés Quadri, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, concurriendo al domicilio de esa firma fiscalizadores de la DVS, en donde les indicaron que la Sra. Quadri se mudó de dicho inmueble.

Que respecto a la procedencia de los productos marca “Cosmiatría Argentina” mencionados en los ítems 32 al 35, el comercio aportó una factura de compra emitida por Cosmiatría Argentina de Mammana Silvina, con domicilio en Quintana 383, Castelar, Provincia de Buenos Aires.

Que con posterioridad la comisión actuante concurrió a dicho domicilio constatando que el establecimiento está deshabitado y que allí hay una obra en construcción.

Que asimismo, personal de esa Dirección se comunicó telefónicamente al número que figura en la documentación de compra, contestando a la llamada una persona de sexo femenino que informó que el domicilio actual de la empresa “Cosmiatría Argentina” es Belgrano 435 piso 4° Depto. “C” - Morón,



Provincia de Buenos Aires.

Que mediante O.I. N° 05/14 la comisión actuante realizó una inspección en el citado domicilio, en donde la propietaria de la empresa reconoció los productos como propios y originales e informó que es la responsable de la comercialización de los mismos, manifestando además que esos productos no se encuentran inscriptos ante la ANMAT y que son elaborados por personas particulares, desconociendo si éstas cuentan con un establecimiento habilitado para tal fin; agregando finalmente, con relación a la etiqueta autoadhesiva, que la codificación de vencimiento es colocada por ella misma con una etiqueta blanca autoadhesiva en la base de los productos.

Que refiere la DVS que las actuaciones administrativas relacionadas con la inspección efectuada en el establecimiento COSMIATRIA ARGENTINA cursan por expediente N° 1-47-1110-222-14-3.

Que por lo expuesto, en atención a las circunstancias detalladas, y a fin de proteger a eventuales adquirentes y usuarios de los productos involucrados, toda vez que se trata de productos que carecen de inscripción ante la Autoridad Sanitaria y se desconoce quiénes son sus elaboradores o si éstos se encuentran debidamente habilitados ante la ANMAT; la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud sugiere: 1) la prohibición preventiva de comercialización y uso de los productos detallados en los ítems 1 al 35; 2) ordenar sumario sanitario a la firmas: JABUL S.A. (responsable de la comercialización del producto detallado en el ítem 8) con domicilio en Av. Corrientes 1250 5° Piso Depto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a LIBRA COSMETICA de Fernando Ariel Lazarte (responsable de la comercialización de los productos detallados en los ítems 9 a 16) con domicilio en Acassuso 5861, Carapachay, Provincia de Buenos Aires.

Que desde el punto de vista de la competencia, lo actuado por la DVS se enmarca dentro de lo autorizado por el artículo 8°, inc. n), ñ), y artículo 10°, inc. q) del Decreto N° 1490/92.

Que en referencia a la sugerencia de instrucción de sumario sanitario a las firmas JABUL S.A. y LIBRA COSMETICA de Fernando Ariel Lazarte, las conductas descriptas infringirían el artículo 2° de la Ley 16.463 - Ley de Medicamentos, y los artículos 1° y 3° de la Res. (ex M.S. y A.S.) N° 155/98.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud y la Dirección General de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por los Decretos N° 1490/92 y 1271/13.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL
DE LA ADMINISTRACION NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA
DISPONE:

Artículo 1° — Prohíbese preventivamente de uso y comercialización en todo el territorio nacional de todos los productos rotulados como: "1) 'Farcos Profesional Crema Sedante Muscular, Cont. Neto 1000 gr, Ind Arg', que carece en su envase del dato de inscripción del producto ante ANMAT (N° de Legajo y Res. N°



155/98), ingredientes, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote y vencimiento; 2) 'Farcos Profesional Crema Afirmante con Centella Asiática, Cont. Neto 1000 gr, Ind Arg', que carece en su envase del dato de inscripción del producto ante ANMAT (Nº de Legajo y Res. Nº 155/98), ingredientes, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote y vencimiento; 3) 'A.D.N. ampolla x 2 cm³, uso externo, Industria Argentina, contenida en una caja de cartón blanca que reza Farcos Profesional 12 ampollas A.D.N. Ind. Arg.', cuyo rótulo carece del dato de inscripción del producto ante ANMAT (Nº de Legajo y Res. Nº 155/98), ingredientes, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote y vencimiento; 4) 'Vitamina C ampolla x 2 cm³ uso externo, Industria Argentina, contenida en una caja de cartón blanca que reza Farcos Profesional 12 ampollas Vitamina C Ind. Arg.', cuyo rótulo carece del dato de inscripción ante ANMAT (Nº de Legajo y Res. Nº 155/98), ingredientes, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote y vencimiento; 5) 'Loción de uso cosmético ampolla x 2 cm³ uso externo, Industria Argentina, contenida en una caja de cartón blanca que reza Farcos Profesional por 12 ampollas Colágeno, Ind. Arg.', cuyo rótulo carece del dato de inscripción ante ANMAT (Nº de Legajo y Res. Nº 155/98), ingredientes, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote y vencimiento; 6) 'Loción con Aloe Vera ampolla x 2 cm³, uso externo, Industria Argentina, contenida en una caja de cartón blanca que reza Farcos Profesional 12 ampollas Aloe Vera, Ind. Arg.', cuyo rótulo carece del dato de inscripción ante ANMAT (Nº de Legajo y Res. Nº 155/98), ingredientes, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote y vencimiento; 7) 'Loción de Elastina ampolla x 2 cm³, uso externo Industria Argentina, contenida en una caja de cartón blanca que reza Farcos Profesional 12 ampollas Elastina, Ind. Arg.', cuyo rótulo carece del dato de inscripción ante ANMAT (Nº de Legajo y Res. Nº 155/98), ingredientes, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote y vencimiento; 8) 'Spatagonia cristales fango verde Mask & Bath, cont. Neto 250 gr, Made in Argentina, MS y AS Resol 155/98, Jabul S.A. - Av. Corrientes 1250 5º A CABA', que carece en su envase del Nº de legajo del establecimiento elaborador y de la codificación de lote y vencimiento; 9) 'LIBRA Cosmética Crema para masajes descontracturantes x 1000 ml, lote: 1103601, F. Venc.: Nov 2015, Res: 155/98- Est. Elab.: Legajo Nº 2212, Acassuso 5861 - Vicente López - Buenos Aires, Industria Argentina'; 10) 'LIBRA Cosmética Crema Base para masajes x 250 ml, uso profesional únicamente, Lote: 1103408, F. Venc.: Dic 2014, Res: 155/98- Est. Elab.: Nº 2212, Industria Argentina', cuyo rotulo carece del dato del responsable de la comercialización; 11) 'LIBRA Cosmética Gel renovador celular (extracto de caléndula + germen de trigo) con colágeno) x 500 ml, posee estimulantes de crecimiento celular- Apto para todo tipo biotipo cutáneo, uso profesional únicamente, Lote: 1103549, F. Venc.: Sep 2015, Res 155/98- Est. Elab.: 2212, Industria Argentina', cuyo rótulo carece del dato del responsable de la comercialización; 12) 'LIBRA Cosmética Gel Térmico Anticelulítico y Reafirmante (con fosfatidilcolina extracto de cápsico, yerba mate, algas y alcanfor) x 250 ml, uso profesional únicamente, Lote: 1103519, F. Venc.: Jul 2015, Res: 155/98- Est. Elab.: 2212, Industria Argentina', cuyo rótulo carece del dato del responsable de la comercialización; 13) 'LIBRA Cosmética Crema Gel Facial Anti-age, enriquecida con coenzima Q10 - con vitamina A, Vitamina E y extracto de pepitas de UVA x 500 ml, uso profesional únicamente, Lote: 1103598, F. Venc.: Nov 2015, Res: 155/98, Est. Elab.: Nº 2212, Acassuso 5861 - Vicente López - Buenos Aires, Industria Argentina'; 14) 'LIBRA Cosmética Aceite para masajes línea aromaterapia - Aceite de Rosa x 500 ml, Lote: 1103541, F. Venc.: Sep 2015, Res: 155/98, Est. Elab.: 2212, Industria Argentina', cuyo rótulo carece del dato del responsable de la comercialización; 15) 'LIBRA Cosmética Velo de Colágeno Hidrolizado - rehidratante regenerador del epitelio x 75 grs, uso profesional únicamente, Lote: 1103504, F. Venc.: Jul 2015, Res: 155/98, Est. Elab. Nº 2212, Industria Argentina', cuyo rótulo carece del dato del responsable de la comercialización; 16) 'LIBRA Cosmética Gel Transductor-Reductor - cafeína + carnitina + centella asiática + ginkgo biloba + aloe vera x 250 ml, uso profesional únicamente Lote: 1103494, F. Venc.: Jun 2015, Res: 155/98, Est. Elab. Nº 2212, Industria





Argentina', cuyo rótulo carece del dato del responsable de la comercialización; 17) 'Isle of ALOE pro Aloe Vera Barbados Miller, estabilizado al 98,8% x 250 ml, lote N° 122, Elab.: 02/11/13, vto. 02/11/15, P.R.M.S-A.S Res. 155/98. Ind Argentina' cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador y del responsable de la comercialización; 18) 'Isle of ALOE pro Gel Activador de Aloe Vera para máscara lifting, Aloe Vera Barbados Miller x 120 cm³, lote N° 123, Elab. 12/12/13, vto. 12/12/15, P.R.M.S-AS Res 155/98. Ind Argentina', cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador y del responsable de la comercialización; 19) 'Isle of ALOE pro Máscara de Nardos efecto seda, extracto de nardo, seda, complejo multivitamínico x 200 gr, lote N° 114, Elab. 04/01/13, vto. 04/01/15, P.R.M.S-AS Res 155/98. Ind Argentina', cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador y del responsable de la comercialización; 20) 'Isle of ALOE pro Mousse de gránulos frutales, limpieza muy profunda/exfoliación, Aloe Vera, microsemillas de frutos, soja y malva x 100 gr, lote N° 121, Elab. 15/10/13, vto. 15/10/15, P.R.M.S-AS Res 155/98, Ind Argentina', cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador y del responsable de la comercialización; 21) 'Isle of ALOE pro Crema multirregeneradora triple acción antiarrugas, hialuroe, avena y ADN x 50 gr, lote N° 121, Elab. 15/10/13, vto. 15/10/15, P.R.M.S-AS Res 155/98, Ind Argentina', cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador y del responsable de la comercialización; 22) 'Isle of ALOE pro Crema para párpados, Aloe Vera, aceite de rosa mosqueta, malva y sándalo x 25 gr, lote N° 121, Elab. 15/10/13, vto. 15/10/15, P.R.M.S-AS Res 155/98, Ind Argentina', cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador y del responsable de la comercialización; 23) 'Isle of ALOE pro Flash multirregenerador complejo hialuroe® x 30 cm³, lote N° 122, Elab. 02/11/13, vto. 02/11/15, P.R.M.S-AS Res 155/98, Ind Argentina', cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador y del responsable de la comercialización; 24) 'Isle of ALOE pro Control acné, aloe vera, extracto de llantén y pepino x 30 cm³, lote N° 122, Elab. 02/11/13, vto. 02/11/15, P.R.M.S-AS Res 155/98, Ind Argentina', cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador y del responsable de la comercialización; 25) 'Isle of ALOE pro Máscara alta exigencia, ácido hialurónico x 200 gr, lote N° 120, Elab. 07/10/13, vto. 07/10/15, P.R.M.S-AS Res 155/98, Ind Argentina' cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador y del responsable de la comercialización; 26) 'Isle of ALOE pro Crema hidro intensiva antiedad, ginseng, papaya, ananá x 200 gr, lote N° 114, Elab. 04/01/13, vto. 04/01/15, P.R.M.S-AS Res 155/98, Ind Argentina' cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador y del responsable de la comercialización; 27) 'Isle of ALOE pro Máscara intensiva, ananá, papaya, aceite de sésamo y avena x 200 gr, lote N° 123, Elab. 12/12/13, vto. 12/12/15, P.R.M.S-AS Res 155/98, Ind Argentina' cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador y del responsable de la comercialización; 28) 'Isle of ALOE pro Crema nutritiva extra rica piel madura, aloe vera, soja y aceite de uva y sándalo x 200 gr, lote N° 121, Elab. 15/10/13, vto. 15/10/15, P.R.M.S-AS Res 155/98, Ind Argentina', cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador y del responsable de la comercialización; 29) 'Isle of ALOE pro Máscara máxima colágeno crystal x 200 gr, lote N° 114, Elab. 04/01/13, vto. 04/01/15, P.R.M.S-AS Res 155/98, Ind Argentina' cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador y del responsable de la comercialización; 30) 'Isle of ALOE pro Shampoo tratante aloe vera (aloe vera, vitamina B, queratina y ortiga) x 250 ml, lote N° 121, Elab. 15/10/13, vto. 15/10/15, P.R.M.S-AS Res 155/98, Ind Argentina' cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador y del responsable de la comercialización; 31) 'Isle of ALOE pro Oleo de Macadamia serum recuperatorio (aceite de macadamia rico en vit A, B y enzimas) x 30 ml, lote N° 122, Elab. 02/11/13, vto. 02/11/15, P.R.M.S-AS Res 155/98, Ind Argentina' cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador y del responsable de la comercialización; 32) 'Cosmiatría Argentina Oleo cítrico uso profesional x 250 ml, vto. 04/15, Res (M.S.y A.) 155/98, Industria Argentina', cuyo rótulo carece del número de legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; 33) 'Cosmiatría Argentina Crema sedante muscular uso





profesional x 1000 gr, vto. 12/15, Res (M.S.y A.) 155/98, Industria Argentina', cuyo rótulo carece del número de legajo del establecimiento elaborador, de datos del responsable de la comercialización y del número de lote; 34) 'Loción de extracto de centella asiática ampolla x 2 cm³ uso externo, Industria Argentina, contenida en una caja transparente que reza Cosmiatría Argentina Centella, M.S. y A.S Resoluc. 155/98, 2cc c/u, Vto. 06/15', cuyo rótulo carece del número de legajo del establecimiento elaborador, de datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; 35) 'Loción revitalizante con polifenoles de pepitas de uva, ampolla x 2 cm³ uso externo, Industria Argentina, contenida en una caja de cartón blanca que reza Cosmiatría Argentina Polifenoles de pepitas de Uva, M.S. y A.S Resol. 155/98, 2cc c/u, Vto. 12/15', cuyo rótulo carece del número de legajo del establecimiento elaborador, de datos del responsable de la comercialización y del número de lote.', por los argumentos expuestos en el considerando de la presente Disposición.

Art. 2° — Instrúyase sumario sanitario a la firma "JABUL S.A." con domicilio en Av. Corrientes 1250 5° Piso Depto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a quien resulte ser su Director Técnico, por las presuntas infracciones al artículo 2° de la Ley 16.463, y los artículos 1° y 3° de la Res. (ex M.S. y A.S.) N° 155/98 por resultar responsable de la comercialización del producto detallado como ítem 8), en el Artículo 1° de la presente Disposición.

Art. 3° — Instrúyase sumario sanitario a la firma "LIBRA COSMETICA" de Fernando Ariel Lazarte, con domicilio en Acassuso 5861, Carapachay, Provincia de Buenos Aires y a quien resulte ser su Director Técnico, por las presuntas infracciones al artículo 2° de la Ley 16.463, y los artículos 1° y 3° de la Res. (ex M.S. y A.S.) N° 155/98, por resultar responsable de la comercialización de los productos detallados desde el ítem 9) al ítem 16) en el Artículo 1° de esta disposición.

Art. 4° — Regístrese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación. Comuníquese a las autoridades sanitarias provinciales y a las del Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires. Comuníquese a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria. Dése al Departamento de Sumarios de la Dirección General de Asuntos Jurídicos. — Carlos Chiale.

Fecha de publicación: 23/06/2014

